



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

3445 *Notificación Propuestas de Liquidación Provisional. Delegación Insular de Eivissa*

Notificaciones de transmisiones patrimoniales y sucesiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo número de expediente, interesado, importe y procedimiento se relacionan a continuación:

Propuestas de liquidación provisional de oficio

Núm. de Expediente	n.i.f	Sujeto Pasivo	Importe
MTPA 14300 2012 004491	X3063725X	SCAIETTA ISA	1060,61
MASU 14300 2012 000302	46957408X	GALLARDO QUEIZAN ENRIQUE E.	416,17
MTPA 14300 2012 001932	45685533N	ALONSO TASCÓN MANUEL	3895,24
MTPA 14300 2012 002525	X1017315W	ZWECKER JOCHEN	884,13
MTPA 14300 2011 004108	W0017625E	SCI BLC	34111,49
MASU 14300 2012 000933	X0906915W	BARTL CHARLOTTE ELISABETH	659,37
MTPA 14300 2012 003070	X1082248Y	BAYARD PATRICE	1507
MTPA 14300 2012 003717	02487711P	JIMENEZ MAULEON RAFAEL	465
MTPA 14300 2012 004333	X2552710D	HERZOGENRATH PETER	338,6

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Agència Tributària de les Illes Balears – Delegación Insular d'Eivissa sita en la C/ D'Antoni Jaume nº 8 de Eivissa, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Eivissa, a 26 de febrero de 2014

La Administradora Territorial
Ana María de la Torre Moya

